



# Iglesia Apostólica de Jesucristo

## Resumen de la conferencia

Título: PRINCIPIOS CRISTIANOS PARA LA CRIANZA Y LA EDUCACIÓN

Fecha de emisión: Junio 05 / 2020

Este resumen no pretende substituir el mensaje original, sino que tiene por objeto sustraer las ideas principales y sintetizar el espíritu del sermón. Este resumen debe verse como parte integral del contenido de la conferencia el cual está disponible en nuestra página web. La conferencia hace parte de un compendio de temáticas emitidas por la **Iglesia Apostólica de Jesucristo. "Fe en Jesús" - Comunidad Internacional**, que de manera recurrente se están publicando.

### **"El día de reposo, un estado de descanso para quien se establece en el orden válido de Dios"**

#### **Palabras clave:**

**resurrección, creación, esperanza, gloria eterna, inmortalidad**

Este programa es un plan especial para la crianza y la educación de los hijos, de tal manera que éstos se ubiquen según el propósito de Dios, con base en un principio fundamental: el orden.

En I Corintios 14: 31-33, el apóstol Pablo expone pautas de orden, aclarando al final que "Dios no es Dios de confusión, sino de paz". En la versión de la Biblia del Peregrino, la expresión utilizada es "Porque Dios no quiere la anarquía, sino la paz", confirmando que Dios nunca promueve el desorden, sino un orden cuyo fondo produce paz.

Al adentrarse en el tema de la crianza y éste orden, se puede decir que la creación y la salvación son las dos obras fundamentales de Dios en relación con la vida. La creación no tiene ningún valor sin la salvación, ésta es la meta de aquélla. Dios le permite al ser humano convertirse en creador mediante la procreación, la cual no se reduce al hecho de concebir hijos, educarlos, garantizarles una buena herencia, sino llevarlos a la salvación. De lo contrario será inevitable el sinsentido. Dios ordenó entonces el proceso creación-salvación, luego, el ser humano no puede cambiar el sentido a creación-comodidad, o creación-bienestar físico, o creación-títulos universitarios, y todo cuanto se pretenda entregar como padre.

El texto de Génesis 1 deja ver un plan que comienza por ordenar todo y se desarrolla un proceso que concluyó con la creación del hombre

y el establecimiento del presupuesto necesario para su salvación. La meta de todo eso es mostrar el poder salvador del día de descanso, demostrando que a toda una jornada de trabajo, por la lógica del orden, lo debe seguir un tiempo de reposo, de verdadero reposo, que lo justifique por todo lo que se hizo y que, igualmente, se justifique el trabajo por el derecho que se adquiere a reposar. La idea de fondo es que el hombre llegue a desarrollar el derecho al reposo; de este modo, "seis días" de trabajo sin reposo es un desorden. Aplicando el texto a la crianza y educación, los padres, cuando llegan los hijos, comienzan a ejecutar una jornada de trabajo de "seis días", que si es exitosa, podrán llegar al reposo en el "séptimo día", pues pudieron direccionar las vidas de sus hijos a la salvación. Lamentablemente aquello no es lo común; se llega al "día séptimo" y no se consigue gozar del reposo, pues el producto de la crianza que se efectuó es aún un niño de 20, 25, 30 años con una estructura inconclusa.

En Génesis 2:2-3 dice "Y acabó Dios en el día séptimo la obra que hizo; y reposó el día séptimo de toda la obra que hizo. Y bendijo Dios al día séptimo, y lo santificó, porque en él reposó de toda la obra que había hecho en la creación" (RVR1960). El hombre recibe el impacto de una obra terminada donde el resultado definitivo es la salvación. Si ésta no llega es como si no llegara al reposo. No se justificará entonces la existencia del hombre si éste no logra el descanso, su salvación. Pero, en cambio de darse la disposición secuencial válidamente establecida apareció la anarquía, y como consecuencia de ésta se perdió la posibilidad de justificar la existencia.



## “El día de reposo, un estado de descanso para quien se establece en el orden válido de Dios”

Lo anterior es la razón por la que en esa estructura creación-salvación apareció la obra de Dios en relación con el hombre a través de un plan que incluye tres instituciones: La Iglesia, el matrimonio y la familia. El propósito es ir llevando a cada hombre durante los “seis días” de trabajo hacia su plena realización con derecho al reposo, de tal forma que se justifique la existencia. Dios en su plan creación-salvación ha dado las instituciones para que a través de ellas el ser humano pueda ser llevado hasta la plenitud de su día de reposo y así justificar todo el proceso de su existencia porque ordenadamente se llegó a la meta válida.

Así entendido, el concepto de orden puede hacer referencia a varias cosas: Se habla de orden en relación con las cosas físicas, es decir, colocarlas en el lugar que les corresponde, en territorios que garanticen seguridad y protección, caminos para la salvación del ser humano; orden también es la buena disposición de las cosas entre sí, sucede cuando alguien se siente bien junto al otro, sin conflicto jerárquico, sin intereses egoístas, y sin sentir malestar por la presencia o por la ubicación de los demás;

orden es seguir una regla o modo que se observa para hacer las cosas; hacer las cosas en secuencias válidas; y también orden es la secuencia de sucesos y condiciones en un proceso con el fin de llegar a un resultado.

Son muchas acepciones del término orden, todas aplicables a la vida, de modo que existen muchas maneras de establecerlo como programa que viene de parte de Dios, para la crianza y educación de los hijos cuyo resultado inevitable será la salvación. Así como Dios complementó la creación del hombre con la salvación, la responsabilidad del hombre es garantizar ubicarse en el orden para la salvación propia y de su familia.

*Iglesia Apostólica de Jesucristo*

Todos los derechos reservados.

**¡Conoce nuestra comunidad de fe!**

Contáctanos a través de los siguientes canales:



(+57) 317 6580287 - 315 2220678



[contactofeenjesus@gmail.com](mailto:contactofeenjesus@gmail.com)